[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 09/12/2016

# [La Junta de Extremadura firma el protocolo de actuación ante urgencias sanitarias en centros educativos](http://www.notasdeprensa.es)

## El consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles, la consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez, y el director gerente del Servicio Extremeño de Salud, Ceciliano Franco, han firmado el protocolo a través del que se regula la actuación ante urgencias sanitarias en centros educativos extremeños.

A raíz de la firma, la Junta de Extremadura da respuesta  a las demandas planteadas desde la comunidad educativa y las asociaciones de pacientes y familiares sobre la necesidad de disponer en los centros educativos de un protocolo consensuado que establezca los pasos a seguir para prevenir situaciones de crisis ante las enfermedades más frecuentes entre el alumnado, así como garantizar una respuesta efectiva ante las urgencias sanitarias que se pueden presentar en el medio escolar. A partir de ahora, se designará un docente referente educativo en salud en cada centro educativo. Será un maestro o profesor que, de manera voluntaria, mantendrá el contacto necesario con los padres y madres del estudiante que necesite una atención específica por padecer una enfermedad por la que necesite una atención especial. Así, a la vez, en el centro de salud que esté en la zona donde se ubique el centro educativo también se debe designar a un enfermero o enfermera que esté al tanto de que en ese colegio o instituto hay alumnado matriculado que requiere atenciones especiales debido a alguna enfermedad. Este protocolo tiene su origen en el establecido desde el año 2011, gracias al que estos profesionales sanitarios y educativos ya realizan las tareas de coordinación en el centro de salud y en el centro educativo en casos de estudiantes matriculados con diabetes. Entre otras tareas, el docente que realiza estas funciones por casos de diabetes mantiene, por ejemplo, el contacto necesario con los padres y el enfermero referente, colabora con el plan de cumplimiento del plan personalizado de cuidados, que antes ha sido rellenado por el enfermero referente en salud, supervisa y solicita la documentación y los espacios necesarios para el cuidado y control de la diabetes en el centro educativo, y  está pendiente de que haya azúcar o bebidas azucaradas en las distintas estancias donde se encuentren estudiantes con diabetes. Además, desde el pasado verano, existe un protocolo similar en los centros educativos donde hay alumnado con enfermedades raras. Actualmente, hay 185 docentes referentes educativos en salud para casos de diabetes y 4 centros educativos extremeños tienen esta figura para casos de enfermedades raras. Ahora, con la firma de este nuevo protocolo entre las consejerías de Educación y Empleo y Sanidad y Políticas Sociales, se extenderá esta figura a todos los centros educativos extremeños, tengan o no alumnado matriculado con diabetes o con enfermedades raras. Cabe destacar que la Junta ofrecerá una formación específica al profesorado que decida asumir estas funciones. Ésta será impartida por profesionales sanitarios dentro de la red de Centros de Profesores y Recursos (CPR) de la región. Además, los docentes que desempeñen estas tareas serán gratificados con puntos que, después, les servirán para posicionarse mejor en los concursos de traslados y en las ofertas de empleo público que convoque la Consejería de Educación y Empleo. En la elaboración de este protocolo han participado profesionales de diferentes disciplinas de los ámbitos sanitario y educativo y han colaborado representantes de las asociaciones de pacientes y familiares con presencia en Extremadura, contando a su vez con el aval de sociedades científicas y colegios profesionales. Este protocolo es independiente del firmado el pasado mes de agosto gracias al que ambas consejerías atienden las necesidades del alumnado con patologías severas, mediante personal de enfermería en los centros educativos donde hay jóvenes con enfermedades muy graves que requieren la atención continua de dicho personal. Desde el pasado 13 de septiembre, con el inicio del curso, 5 enfermeros del SES desarrollan sus funciones en 5 colegios e institutos de la región. El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de GOBEX

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-junta-de-extremadura-firma-el-protocolo-de\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Medicina Educación Extremadura Ciberseguridad

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)